

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2273**     *RENTING TECNOLÓGICO, S.A.*

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 286/09 ejecución 43/09 seguido en este Juzgado a instancia de doña Inmaculada Ramírez de Cara contra Renting Tecnológico S.A se ha dictado Auto de fecha 25.1.10 declarando la insolvencia de la empresa Renting Tecnológico S.A cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: "Declarar al ejecutado Renting Tecnológico S.A. en situación de insolvencia total por importe de 8.981,14 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 25 de enero de 2010.- Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria Judicial.

ID: A100004685-1